



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 53
QUILLON, miércoles 30 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-127
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-151

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL KENDALL (CHILE) LTDA.

RUT:77.237.150-0

LA SUMA DE \$:16.065

Y SON:DIECISEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE ELECTRODOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR COMERCIAL KENDALL (CHILE) LTDA.. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú	16.065		77237150-0	F-459627
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		16.065	77237150-0	C-0

TOTALES : 16.065 / 16.065

 DIRECTORA DEPTO. SALUD 30 ENE 2019	 ALCALDE (S)	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. CTE.	CHEQUE N° 28350240	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME